







H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
Administración Municipal 2021-2024

 		Dependencia / OPD ¹ :	Direccion General de Seguridad Pública y Policía Vial.										
		Unidad Ejecutora:	Direccion General de Seguridad Pública y Policía Vial.										
		Eje de Gobierno PMD ² :	2.Seguridad, Participación de Todos / 4. La Familia Primero / 5.Honestidad, Sencillez y Trabajo.										
Programa/ Acción/ Subprograma/ Producto/ Servicio	A1/A2/ A3/A4/ A5/A6/A7 ³	Propósito/ Objetivo General	RO/ MP/ LN ⁴	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	Beneficia- rios	Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente presu- puestal
Seguridad en tu colonia.	A6	Dar seguridad a la población en espacios públicos en sus colonias y armonizar la convivencia social.	N.D.	Enrique Jaramillo Visoso. Director General de SP y PV.	Colonias	Población	2.3 Implementar en al menos 26 colonias el programa "Seguridad en tu Colonia" en conjunto con los ciudadanos.	1.Determinar las colonias a impactar con el programa. 2.-Ejecución de actividades. 3.Informes.	1.-Programa. 2.-Cronograma de actividades. 3.-Fotografías.	20 Colonias/ 2022	01/01/2023	31/12/2023	M
Programa de culturización "Paz Y respeto en las colonias"	A4	Conocer las necesidades de las colonias y mejorar el servicio de seguridad de la población.	N.D.	José Guadalupe Medina Anguiano Director de Seguridad Pública.	Colonias	Población	2.4 Fomentar una cultura de paz e incentivar el respeto a las normas y los valores que rigen la convivencia entre los ciudadanos en al menos 26 colonias.	1.Convocar a reuniones vecinales 2. Realizar las reuniones con los comité de barrio. 3.Informe.	1. Fotografías y Listas de asistencia. 2. Contancia de actividades con las autoridades del comité de barrio.	20 Colonias/ 2022	01/01/2023	31/12/2023	M
Programa de semaforización.	A4	Disminución de accidentes en la ciudad.	N.D.	Rigoberto Rosiles Verduzco Director de Vialidad.	Colonias	Población	2.5 Elaborar un proyecto para gestionar recursos para la implementación de tecnologías que ayuden a disminuir la inseguridad en el municipio.	1.Detectar los cruces peligrosos y sus necesidades. 2. Gestión del recurso. 3. Instalación de semáforos.	1. Estudio técnico. 2.Aforo vehicular. 3.Histórico de accidentes. 4.Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	M

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
Administración Municipal 2021-2024

				Dependencia / OPD ¹ :	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.								
Unidad Ejecutora:				Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.									
Eje de Gobierno PMD ² :				2. Seguridad, Participación de Todos / 4. La Familia Primero / 5. Honestidad, Sensibilidad y Trabajo.									
Sistema de información de accidentes de tránsito.	A4	Tener una base de datos de accidentes en el municipio.	N.D.	Rigoberto Rosiles Verdugo Director de Vialidad.	Sistema	Población	2.6 Adquirir tecnología para el registro y procesamiento de la información con valor policial, integrando un Sistema de Información, mediante la adquisición de un computador y sus complementos para operarlo.	1. Armar proyecto 2. Gestionar el recurso. 3. Asignación de los elementos para la captura de la información.	1. Reportes atendidos. 2. registro de IPH o acta de entrevistas.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	M
Prevención de la violencia escolar.	A6	Fomento de una convivencia sana y libre de violencia entre los estudiantes.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	Escuelas	Población estudiantil	2.7 Implementar programas de prevención de violencia escolar en al menos 18 escuelas.	1. Ferias preventivas 2. Talleres preventivos 3. Charlas educativas.	1. Programa. 2. Cronogramas de actividades 3. Lista de asistencia. 4. Fotografías	12 Escuelas/ 2022	01/01/2023	31/12/2023	M
Prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes.	A3	Coadyuvar al programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	Niños y adolescentes	Población	2.9 Apoyar al programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes en el 100% de las colonias que lo hayan solicitado y se programen.	1. Ferias preventivas para trabajar de manera coordinada. 2. Impartir charlas.	1. Oficios de Invitación. 2. Fotografías de actividades.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	M
Concientización de la importancia del respeto hacia la mujer	A4	Efectuar campañas de la disminución de la violencia de género en el municipio, en coordinación con el Instituto Tecomense de la Mujer.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	Población femenina	Población	2.10 Trabajar coordinadamente con instancias que protegen a las mujeres en los programas de prevención de violencia de género en el 100% de las colonias que lo hayan solicitado y programadas.	1. Campañas preventivas alusivas a la violencia de género. 2. Ferias preventivas por salud.	1. Convocatorias 2. Fotografías	20 Colonias/ 2022	01/01/2023	31/12/2023	M
Programa de certificación de los policías del municipio.	A2	Lograr la certificación en materia de profesionalización y permanencia de los elementos requeridos para este año.	LN	José Guadalupe Medina Anguiano. Director de Seguridad Pública.	Personal de seguridad Pública	Población	2.11 Certificar al 100% de los policías del municipio que hayan cumplido con los requisitos y que se hayan programado.	1. Acudir a las convocatorias de permanencia al C3. 2. Registro de avances.	1. Certificación que emite el C3.	100 % /2022	01/01/2023	31/12/2023	M

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD ¹ :		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.		Unidad Ejecutora:		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.		Eje de Gobierno PMD ² :		2.-Seguridad, Participación de Todos / 4. La Familia Primero / 5.Honestidad, Sencillez y Trabajo.					
		Aplicación para que la denuncia anónima se realice vía facebook y vía telefónica.	A4	Atención oportuna a las llamadas anónimas.	N.D.	José Guadalupe Medina Anguiano. Director de Seguridad Pública.	Población en general	Población	2.-18 Elaborar un proyecto para gestionar los recursos para desarrollar una aplicación tecnológica que permita a los ciudadanos hacer denuncias anónimas en caso de situación de riesgo.	1. Informar en la página de facebook algunas actividades que se realizan continuamente. 2.-Desarrollar el protocolo de atención a las denuncias por este medio.	1. Fotografías. 2. Videos. 3. Página de facebook a nombre de la DGSPPV de Tecomán.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	M
Contar con el parque vehicular operando eficientemente.	A4	Mantener el parque vehicular en buen estado y en operación.	N.D.	Enrique Jaramillo Visoso. Director General de SP y PV.	Unidades vehiculares.	Población	2.-20 Gestionar recursos para ampliar la circulación y operación y mantenimiento preventivo del 100% del parque vehicular de patrullas.	1.Revisión de unidades. 2.-Solicitud de mantenimiento preventivo. 3.-Verificación de trabajos realizados. 4.-Reporte de mantenimientos.	1. Unidades físicas con mantenimiento. 2.Reportes. 3.-Bitácoras.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	M		
Programa de mejoras de los planes operativos para generar mejor supervisión en las colonias.	A4	Impulsar acciones que aumenten la seguridad de la población y de las áreas y espacios donde habitan.	R.O	Jose Guadalupe Medina Anguiano Director de Seguridad Pública.	Colonias y comunidades de Tecoman.	Población	2.-21 Implementar estrategias que hagan más eficientes los rondines policíacos en las colonias y comunidades a los que se programen intervenir de manera especial, desarrollando y aplicando un plan operativo con acciones programadas en al menos 26 colonias.	1. Hacer un plan operativo y de contingencia. 2.-Llevar a cabo las acciones programadas.	1. Relacion de colonias a visitar. 2. Fotografías	20 Colonias/2 022	01/01/2023	31/12/2023	M		
Jóvenes sanos, activos y libres de adicciones.	A4	Concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias de las adicciones e inhibir el consumo de sustancias tóxicas.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	La población, todos los sectores educativos y jóvenes de las colonias.	Población	4.-4 Planear e implementar campañas de prevención de adicciones en todos los sectores de la población, programando al menos 26 colonias donde se detecten mayores problemáticas de la juventud..	1. Talleres sobre adicciones 2.Charlas preventivas 3.Actividades deportivas 4.Platформа juveniles.	1. Actividades 2. Fotografías.	20 Colonias/2 022	01/01/2023	31/12/2023	M		

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
 Administración Municipal 2021-2024



Dependencia / OPD:		Direccion General de Seguridad Publica y Policia Vial.											
Unidad Ejecutora:		Direccion General de Seguridad Publica y Policia Vial.											
Eje de Gobierno PMD ² :		2.Seguridad, Participacion de Todos / 4. La Familia Primero / 5.Honestidad, Sencillez y Trabajo.											
Colonia Segura y Limpia.	A6	Coadyuvar con otras dependencias del Ayuntamiento para aumentar el acercamiento con los comites de barrio para mejorar los lugares donde vive la poblacion.	N.D.	Jose Guadalupe Medina Anguiano, Director de Seguridad Publica.	Poblacion y colonias intervenidas	Poblacion	5.17 Desarrollar e implementar el programa "Colonia Segura y Limpia" en al menos 26 colonias. IGUAL AL PRIMER PROGRAMA "SEGURIDAD EN TU COLONIA" sugerencia de llamarle "COLONIA LIMPIA"	1. Brigadas de limpieza. 2. Rescate de espacios publicos 3.Convivencia social entre colonos y personal de seguridad Publica.	1. Atencion de solicitudes de colonias y a las peticiones a dependencias involucradas. 2.-Programar las acciones coordinadas. 3.-Realizar las acciones.	20 Colonias/2 022	01/01/2023	31/12/2023	M

Elaboró:

Firma:

Nombre: C.P. Leonela Cortezas Montes.

Puesto: Coordinadora Administrativa.

Revisó y Autorizó:

Firma:

Nombre: C. Jose Guadalupe Medina Anguiano.

Puesto: Director de Seguridad Publica.

VO. B0.

Firma:

Nombre: Cap.Frang I.M.P.F. Pedro Enrique Jaramillo Visoso.

Puesto: Director General de Seguridad Publica y Policia Vial.

- Nota: 1 OPD=Organismos Publicos Descentralizados 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo.
- 3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.
- 4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos.
- 5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Matriz de Indicadores para Resultados 2022
Administración Municipal 2021 - 2024



Datos de identificación del Programa

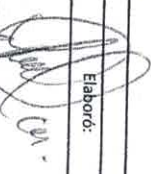

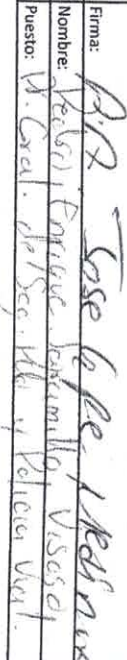
Nombre de la MIR: "Tecoman Seguro"
Programa Presupuestario:
Dependencia / OPD: Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
Unidad Ejecutora: Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Educación de Prevención del Delito.

Indicadores		Indicadores		Indicadores		Indicadores		Indicadores		Indicadores	
Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Tipo/ Dimensión/ Ambito	Fórmula/ Descripción de variables	Línea base/ Año	Meta a realizar / Unidad de medida/ Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos		
FIN											
PROPOSITO											
COMPONENTES C1											
Seguridad en tu colonia.	Brindar servicios de atención y seguridad pública competitivos con la finalidad de salvaguardar la integridad física, las pertenencias personales y patrimoniales de la población, promoviendo el orden, para una mayor convivencia vecinal en las colonias y comunidades.	Porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades.	Nos muestra el porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades, respecto a las programadas.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PCRA=(NCR/NCRA)*100 PCRA=Porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades. NCR=Número de colonias en la que se realizaron actividades. NCRA=Número de colonias en la que se programaron actividades.	20 Colonias/20	2.3 Implementar en al menos 26 colonias el programa "Seguridad en tu colonia" en conjunto con los ciudadanos/ Colonias/ Trimestral.	1.-Programa. 2.-Cronograma de actividades. 3.-Fotografías.	La población conoce sobre las actividades que se habrán de realizar y están dispuestas a participar cuando se las requiera, además existen condiciones de seguridad, de salud y climáticas para efectuar todo el cronograma de actividades.		
C2 Fomentar una cultura de paz y respeto en las colonias.	Promover los valores, fomentando el respeto a las autoridades, hacia las personas, a sus espacios privados y patrimoniales, señalando la importancia de una buena convivencia vecinal.	Porcentaje de personas que se han capacitado en temas de valores y respeto.	Nos muestra el porcentaje de personas que se han capacitado en temas de valores y respeto, respecto a lo programado.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PPCTV/R=(NPCTV/R/NPPCTV/R)*100 PPCTV/R=Porcentaje de personas que se han capacitado en temas de valores y respeto. NPCTV/R=Número de personas capacitadas en temas de valores y respeto. NPPCTV/R=Número de personas programadas a capacitar en temas de valores y respeto.	20 Colonias/20	2.4 Fomentar una cultura de paz e incentivar el respeto a las normas y los valores que rigen la convivencia entre los ciudadanos en al menos 26 colonias.	1. Fotografías. 2. Contancia de actividades con las autoridades del comité de barrio.	La población esta dispuesta a conocer y vivir con los valores que contribuyen a una cultura de paz además de respetar las normativas para contribuir a un ambiente seguro.		

H. AVUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Matriz de Indicadores para Resultados 2022
Administración Municipal 2021 - 2024

C.6. Implementar campañas de prevención de adicciones en todos los sectores de la población.	Dar continuidad a las campañas de prevención programadas en las colonias, brindando seguridad en los espacios públicos y disminuyendo la tasa de adicciones en todos los sectores de la población.	Porcentajes de campañas llevadas a cabo en las colonias detectadas con mas problemáticas de adicciones.	Nos muestra el porcentaje de campañas realizadas en las colonias que presentan mas problemáticas de adicciones.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PCRA=(NCPA/NCPA)*100 PCRA=Porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades. NCPA=Número de colonias en la que se realizaron actividades. NCPA=Número de colonias en la que se programaron actividades.	20 Colonias/20	4.4 Planear e implementar campañas de prevención de adicciones en todos los sectores de la población, programando al menos 26 colonias donde se detecten mayores problemáticas de la juventud.	1. Actividades 2. Fotografías.	Los jóvenes participan en actividades deportivas, educativas cada vez mas, disminuyendo la tasa de jóvenes con adicciones en el municipio, se les nota entusiasmados y activos para formar parte de las plataformas.
C.7. Implementar el programa "Colonia Segura".	Brindar servicios de atención necesario competitivos con la finalidad de salvaguardar la integridad física, las pertenencias personales y patrimoniales de la población, promoviendo el orden, para una mayor convivencia vecinal en las colonias y comunidades.	Porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades.	Nos muestra el porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades, respecto a las programadas.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PCRA=(NCPA/NCPA)*100 PCRA=Porcentaje de colonias en la que se realizaron actividades. NCPA=Número de colonias en la que se realizaron actividades. NCPA=Número de colonias en la que se programaron actividades.	20 Colonias/20	5.17 Desarrollar e implementar el programa "Colonia Segura" en al menos 26 colonias.	1. Atención de solicitudes de colonias y a las peticiones a dependencias involucradas. 2.-Programar las acciones coordinadas. 3.-Realizar las acciones.	La población apoyan y se involucran con las acciones y mantienen las mejoras de su colonia en buen estado, así como llevan seguimiento a las necesidades en conjunto con el personal de seguridad pública. Mantienen los espacios públicos activos con actividades que ellos mismos coordinan e informan a seguridad pública cualquier anomalía para ser auxiliados.
ACTIVIDADES AICI	Determinar las colonias a impactar con el programa.	Porcentaje de personas de las colonias que participan en las actividades.	Nos muestra el porcentaje de personas de las colonias que participan en las actividades, respecto a las programadas.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PPCPA=(NCPA/NPCPA)*100 PPCPA=Porcentaje de personas de las colonias que participan en las actividades. NPCPA=Número de personas de colonias que participan en las actividades. NPCP=Número de personas de colonias programadas a participar en las actividades.	20 colonias /2022	Lograr la participación de al menos 800 personas en las actividades programadas.	1. Croquis señalado. 2. Lista de colonias señaladas.	Los habitantes de las colonias solicitan a sus líderes de comités de barrio queuyan actividades para mejorar la seguridad y la convivencia vecinal.

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Matriz de Indicadores para Resultados 2022
Administración Municipal 2021 - 2024

A1.C5	1. Campañas preventivas alusivas a la violencia de género. 2. Ferias preventivas por salud.	Porcentajes de campañas preventivas de violencia de género realizadas en las colonias detectadas con mas problemáticas.	Nos muestra el porcentaje de campañas de violencia de género realizadas en las colonias detectadas con mas problemáticas y que fueron programadas.	Gestión/ Eficiencia/ Resultado.	PCPVGR=(NCRA/NCPA)*100 PCPVGR=Porcentaje de campañas preventivas de violencia de género realizadas. NCPVGR=Número de campañas preventivas de violencia de género realizadas. NCPVGP=Número de campañas preventivas de violencia de género programadas.	N.D	Trabajar coordinadamente en las Campañas preventivas solicitadas de violencia de género.	1. Programación. 2. Invitaciones. 3. Oficios. 2. Fotografías.	La población conoce de las actividades y participan en ellas, además promueven en su hogar y en sus colonias lo aprendido.
Revisó y Autorizó: VO. BO.:									
Elaboró: 									
Firma:	Firma: 								
Nombre:	Nombre: <u>Jose Guillermo Vives</u>								
Puesto:	Puesto: <u>Dir. de Seguridad Pública</u>								
Firma:	Firma: 								
Nombre:	Nombre: <u>Jose Guillermo Vives</u>								
Puesto:	Puesto: <u>Dir. de Seguridad Pública</u>								